

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39017 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 2 de septiembre de 2008 con destino a línea eléctrica subterránea en el entorno de la carretera CA-241, en los municipios de Argoños y Santoña. Referencia: CNC02/07/39/0001-CNC13/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2023 se ha resuelto el otorgamiento de una prórroga extraordinaria del plazo de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: líneas eléctricas subterráneas Treto-Santoña, tramo: C.T.C. Pico Guano- C.T.C. Puentes, y entre C.T.C. Pico Guano y C.T.C. Almozania

Superficie: 448,73 m²

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30

Santander, 21 de diciembre de 2023.- El jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230049610-1